



Número de Convocatoria	UDF CONV-014-25	Fecha de diligenciamiento		DD 25	MM 02	AAAA 2025
Nombre de la convocatoria, proyecto o Proceso	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO SEDE DE PRESENCIA NACIONAL 2024 - AMAZONIA VIGENCIA 2025					
Nombre de la dependencia	UNIIDAD DE DOCENCIA Y FORMACION					
Nombre del área (Opcional)	PREGRADOS					
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>			Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro	
Requisitos generales (Acuerdo CSU 0242022 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con docencia, el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5. para estudiantes de pregrado</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p>					
No. de estudiantes a vincular	1					
Perfil requerido	Ser estudiante de ingeniería mecánica, ingeniería física o física					
	Tener la calidad de estudiante de Pregrado					
	Haber sido monitor de física mecánica mínimo 1 año.					
	Haber cursado más del 80% de las materias obligatoria					
	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades en Programación y simulación: Python, Matlab, EES, Arduino - Realización de talleres enfocados en la modelación en 3D y el dibujo en planos - Tener buen manejo de herramientas informáticas y ambientes virtuales. - Contar con las herramientas necesarias para realizar las actividades establecidas (equipo de cómputo y conexión a internet). - Disponibilidad de tiempo para apoyar y asistir a las sesiones de clase de la asignatura física - Tener disponibilidad en horarios hábiles para atención a estudiantes. - Buenas competencias en la elaboración y comprensión de textos académicos. 					



	- Tener disponibilidad para asistir a las sesiones de clases para realizar acompañamiento (no tener clases inscritas en el horario de la asignatura a acompañar).
Actividades a desarrollar	1.Recepcionar y organizar de manera anticipada los materiales de clase.
	2.Realizar la aplicación de evaluaciones y otras actividades requeridas por los docentes titulares.
	3. Asistir a las clases virtuales del docente titular de la asignatura Física Mecánica y organizar actividades académicas con los estudiantes cuando se pierda la conexión.
	4. Realizar las practicas del laboratorio que los docentes titulares consideren pertinentes en el período 2025-1S.
	5. Realizar el control de asistencia en cada una de las sesiones virtuales y presenciales de la asignatura Física Mecánica.
	6. Remitir a la unidad de docencia y formación los reportes digitales del sistema de alertas Académicas vía correo electrónico con la periodicidad que requiera la Unidad de Docencia y Formación.
	7. Orientar a los estudiantes de la asignatura Física Mecánica en los proyectos de investigación y actividades evaluativas que se desarrollen durante el periodo académico.
	8. Realizar las tutorías a los estudiantes de la asignatura Física Mecánica sobre las actividades académicas que se realicen durante el periodo académico.
	9. Entregar a la coordinación de pregrados en digital debidamente diligenciado con una periodicidad mensual sobre las actividades académicas realizadas.
	10.Capacitar en el desarrollo de prácticas de laboratorio de Física Mecánica a los estudiantes del programa de Ingeniería Ambiental del Programa de Admisión Especial con Enfoque Territorial.
	11. Elaborar en el periodo intersemestral las guías de prácticas de laboratorio de Física Mecánica que se utilizarán en el periodo 2025-1S.
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas/semana
Estímulo económico mensual (Resolución de Rectoría 1436 de 2022, artículo 1)	4 pagos iguales de 2.500.000 c/u
Duración de la vinculación (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Art. 5)	120 días
Términos para la presentación de documentos	Los documentos se recibirán en el correo de paet_ama@unal.edu.co
Forma de Selección (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Art. 9)	Los estudiantes seleccionados por cumplir el perfil y la documentación solicitada se evaluarán con los siguientes ITEMS: <ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño académico (P.A.P.A): 40 %. 2. Interese y Motivación por la Convocatoria 60% <ul style="list-style-type: none"> - Carta de Intención max 500 palabras (30%)



	<ul style="list-style-type: none"> - Experiencia Académica relacionada con el área certificada (30%) <p>3. Total, Sumatoria: 100%</p>
Fecha de cierre de la convocatoria (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Parágrafo 1 Artículo 7)	05/03/2025
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Fotocopia de la Cédula - Historia Académica descargada del DNINFOA - Calidad de estudiante - Carta de Intención formato libre Max. 500 palabras, relacionar las habilidades y experiencias laborales, reconocimientos (Habilidades en Programación y simulación: Python, Matlab, EES, Arduino, Realización de talleres enfocados en la modelación en 3D y el dibujo en planos. - Experiencia como monitor de física mecánica mínimo de 1 año. - Fotocopia del Carné de Estudiante.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Desempeño académico (P.A.P.A): 40 %. 2. Interese y Motivación por la Convocatoria 60% <ul style="list-style-type: none"> - Carta de Intención max 500 palabras (30%) - Experiencia Académica relacionada con el área certificada (30%) 3. Total, Sumatoria: 100
Fecha de Publicación de Resultados (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Parágrafo 1 Artículo 7)	07/03/2025
Responsable de la convocatoria (Acuerdo CSU No. 024 DE 2022, Artículo 7)	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre: Dany Mahecha Rubio - Correo: dmahecharu@unal.edu.co - Teléfono (o extensión): 29806

La Universidad Nacional de Colombia, como responsable del Tratamiento de Datos Personales, informa que los datos de carácter personal recolectados mediante este formato, se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad y su tratamiento se realiza de acuerdo al cumplimiento normativo de la Ley 1581 de 2012 y de la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Universidad Nacional de Colombia.

Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en www.unal.edu.co o e-mail: protecdatos_na@unal.edu.co